

Guayaquil, abril 6 del 2000

Señores  
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL  
DE ACCIONISTAS DE ORTELA S.A.  
Ciudad.-

Estimados señores:

De conformidad con la ley de compañías y de los estatutos sociales, así como en cumplimiento de las disposiciones que constan en la resolución # 90.1.5.3.005 emitida por la Superintendencia de Compañías, presento mi informe correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1999.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías durante el año Fiscal he efectuado el examen de los documentos y registros contables así como la Política y los procedimientos de la Administración en el desarrollo de mis labores he aplicado las normas de Auditoría de Aceptación General en el Ecuador, así como procedimientos alternativos necesarios en las circunstancias.

La Administración ha dado cumplimiento a las normas legales aplicables así como las Resoluciones del Directorio, igualmente la Administración ha dado su total colaboración en el desempeño de mis actividades durante todo el año fiscal.

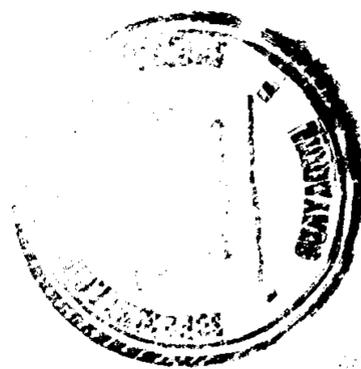
Los Libros Sociales, así como los documentos y Libros de Contabilidad se llevan de ACUERDO a las Normas Legales y a los Procedimientos Internos de Control.

En mi opinión, tanto la situación financiera al 31 de Diciembre de 1999 así como los resultados correspondientes al Ejercicio terminado en esa fecha muestran cifras razonables y confiables de conformidad con los Principios de Contabilidad aplicables en el Ecuador y aplicados consistentemente con el año anterior.

Atentamente,



Ing. Víctor Hugo Andrade Z.  
COMISARIO



RECIBIDO